

## **NO a la POBREZA es un NO a la RIQUEZA**

**“Declaramos ilegal la pobreza”** es una emergente campaña mundial que surge de los movimientos relacionados con temas ambientales, y esencialmente del AGUA, que busca una definición de la ONU en 2018, año en que recurren los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), para que la humanidad de un salto cualitativo en la dignidad de las personas, de los pueblos, de las culturas, para abrir la historia hacia otro mundo posible y factible.

Muchos indicadores manifiestan la conciencia de la humanidad de estar viviendo un nuevo milenio marcado por una nueva época histórica. La edad de la piedra, la invención del círculo, el paso de comidas crudas a cocidas, la invención de la escritura, son algunos de los hitos que marcaron épocas pasadas y revolucionaron a la humanidad.

Los últimos 50 años la humanidad ha masificado el poder de las ciencias, de la tecnología, de las comunicaciones,... como nunca en la historia, y a un ritmo vertiginoso y sorprendente. El villorrio más pobre y abandonado de África o de América Latina tiene acceso hoy a las mismas tecnologías de los más famosos centros de poder mundial.

Esto, lejos de haber creado mayor bienestar, mayor integración, mayor comunión, mayor comunicación, mayor desarrollo, contradictoriamente ha profundizado la ya enorme brecha entre privilegiados y marginados.

Los horrores de las guerras han abierto decididos anhelos y búsquedas de paz, sin embargo la industria armamentista sigue siendo la más rentable del mercado, y la silenciosa carrera nuclear tiene a nuestro Planeta al borde de una masiva devastación.

Cada día tenemos mayor conciencia y luchamos por valorar y cuidar el medio ambiente, sin embargo nuestro Planeta está siendo dramáticamente siempre más maltratado, depredado, devastado, destruido. La llamada crisis ecológica está sacrificando nuestra madre tierra, haciendo desaparecer a ritmo acelerado especies animales, vegetales..., y la humanidad misma no duerme sueños tranquilos, viendo graves amenazas a su vida. El calentamiento global,

la deforestación, el derretimiento de los glaciares, los ecosistemas gravemente heridos, el cambio climático, la sobreexplotación,... ya no son solo señales casuales y locales de preocupación, sino que son síntomas y efectos de un colapso planetario.

Seguramente el papa Francisco, en la encíclica que está a punto de publicar (a la fecha de la redacción de este artículo, aún no apareció), nos indicará que a la raíz de este preocupante y severo “panorama” mundial está la crisis ética y espiritual de una humanidad insensible a las leyes de la VIDA y del AMOR de Dios, y por lo tanto más centrada en el afán destructor de poder, de riqueza, de dominación y de prestigio de algunos pocos sobre las grandes mayorías. ¡El poder! ¡El poder!

El problema de la pobreza se inscribe en este contexto. En una sociedad mercantilizada, clasificando a la población mundial solo por sus ingresos económicos, según el Banco Mundial nos revela que el 80% de la población mundial, o sea casi 6 mil millones de personas viven con menos de 10 dólares por día. Entre ellos, 2,8 mil millones “viven” con menos de 2,5 dólares diarios, y 1,3 mil millones de seres humanos “sobreviven” con menos de 1 dólar por día.

Sabemos que “pobreza” no es solo cuestión de plata, sino que son situaciones de indignidad, de sub – valoración, de explotación, de marginación, en una palabra: **de ESCLAVITUD.**

### **RIQUEZA EN CHILE: UN ASESINATO SOCIAL**

Esto no es fruto de la casualidad, como tampoco es casual que en Chile (¡tan democrático y “exitoso!”), las 1.700 personas más ricas ganen, en promedio, más de 1.000 millones de pesos al MES (sí: ¡más de mil millones de pesos al mes!), según publica la Serie Documentos de Trabajo N° 379 de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, en marzo de 2013, un estudio de López, Figueroa, Gutiérrez. Este mismo estudio calcula que las élites más acaudaladas de Japón, España, Suecia y Canadá viven en promedio con cerca de 300 millones de pesos al mes.

Imagino que en este sorprendente y numeroso grupo de 1.700 personas más ricas de Chile estarán muchas de las que aparecieron o podrían aparecer en los escándalos económicos y políticos que avergüenzan a Chile en estos últimos meses. Y aunque a estos escándalos, se les siga llamando

“irregularidades”, “imprudencias”,.... porque pudieran estar “protegidos” por “la ley”, son abiertamente un ROBO y un ASESINATO SOCIAL a miles de personas y familias más marginadas y explotadas, hacia las cuales se ejerce una permanente tortura a su vida y dignidad, empobreciéndolas en su situación de salud, de vivienda, de educación, de trabajo, de espiritualidad, de recreación,... son violados sus derechos, son sometidos a una permanente y persistente violencia, con la cómplice participación de varios medios de comunicación, incapaces de actitudes críticas y de denuncia de las injusticias, inequidades y violencias “subliminales” que sufrimos diariamente.

### **UNA RAIZ PODRIDA: LA CONSTITUCIÓN**

Si vamos a la raíz de estos problemas en nuestro Chile tan poco libre, democrático, fraterno y pacífico, encontraremos un sistema político – económico neoliberal sellado e intocable en la Constitución Política del Estado (¡de 1980!) y sus leyes que la avalan, pero sobre todo protegido por personas y por grupos políticos y económicos que quisieran mantener sus privilegios de poder, y especialmente mantener en la “esclavitud democrática” a grandes sectores de nuestro pueblo, impidiendo o entorpeciendo el camino hacia una NUEVA CONSTITUCIÓN, para poner las bases, incluso legales, de un país más acorde con la mayor conciencia que tenemos de participación y democracia real y efectiva.

### **¿Y LA PROPIEDAD PRIVADA?**

Declarar ilegal la pobreza es entonces un imperativo ético, pues es reconocer que hay una construcción social y legal que avala y promueve la “fabricación de pobreza”. Que hay actores sociales, políticos y económicos (y podría haber incluso actores religiosos) que planifican y ejecutan planes de pobreza diariamente. Que luchar contra la pobreza, necesariamente es luchar contra la riqueza desigual, injusta y depredadora. Que a los pobres le robamos su humanidad y su futuro. Que los pobres tienen derecho, por su dignidad de hijos e hijas de Dios, a tener acceso a los bienes comunes, sobre todo los indispensables para la vida (agua, tierra, vivienda, trabajo, salud, educación, religiosidad, alimento,...) y por lo tanto **será indispensable replantearnos los límites, las exigencias y los alcances de la PROPIEDAD PRIVADA**, de los individuos, de los grupos de poder e incluso de los Estados (aquí se inscribe también la demanda marítima del país hermano de Bolivia).

Una sociedad injusta siempre creará procesos de empobrecimiento, y estos serán necesariamente colectivos, involucrando no solo individuos, sino núcleos familiares, grupos sociales y poblaciones enteras.

Un sabio, simpático, empobrecido y emblemático anciano que hasta hace menos de un año deambulaba por las calles de Coyhaique, y que cariñosamente todos llamaban “**el Tío**”, al brindar una copita de vino, siempre proclamaba su sentencia: “**¡Salud, por los pueblos libres que viven de la esclavitud!**” Efectivamente sentimos la sensación de ser y de vivir como un pueblo y personas libres, independientes, democráticas, pero si discernimos con mayor acuciosidad y una buena dosis de sano y crítico humor, descubriremos que hay muchas esclavitudes, trampas, miedos y leyes que nos esclavizan, nos atrapan y nos paralizan en las redes de la INDIFERENCIA y la pasividad.

La campaña DECLARAMOS ILEGAL LA POBREZA quiere ser UN camino y UN medio para abrir mentes, corazones, voluntades al viento nuevo del Espíritu que nos alienta a ser solidarios y cercanos a los empobrecidos, para devolverle la dignidad que necesitan y exigen, a veces con respeto, otras veces con indignación, pero siempre con honestidad, para cuestionarnos: “**¿QUÉ HAS HECHO CON TU HERMANO?**”

Agradecemos al Doctor **Riccardo Petrella** (italo – belga, ciudadano del mundo, economista inquieto y buscador, sensible y visionario) que ha encendido la chispa de esta cuestionadora campaña, para que encienda en el mundo entero el fuego por la pasión del amor, de la justicia, de la fraternidad y de la libertad en y entre los pueblos. Chile no puede estar ajeno a esta iniciativa. Creamos conciencia de que hoy es posible y necesario declarar ilegal la pobreza. Quienes quieran participar de ello, pueden tener acceso a algunas orientaciones, sugerencias y aportes en:

<https://www.facebook.com/DeclaremosIlegalLaPobreza?fref=nf>

**+LUIS INFANTI DE LA MORA, osm.**  
**Obispo Vicario Apostólico de Aysén**

**31 de mayo de 2015.**